



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia estudiantil Carnero

VISTO:

La solicitud de licencia estudiantil presentada por la alumna LUCIA CARNERO, DNI N°43.808.950, en el Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la alumna,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°. Justificar las inasistencias en que ha incurrido la alumna **LUCIA CARNERO**, DNI N° 43.808.950, con carácter de licencia estudiantil en el Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Facultad desde el 15 de junio 2021 y por el término de 9 días.-

Art 2°. Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

